

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Viernes 12 de Marzo de 1880.

Núm. 13.197.

CADIZ 12 DE MARZO,

Los periódicos de Madrid vienen llenos de noticias de sensación sobre los debates que el Martes último inició en el Senado el ilustre general Martínez Campos. No parece sino que los periódicos opositoristas, que son los que más aguzan su ingenio para dar a este asunto colosales proporciones, se han propuesto empequeñecer ante el público el discurso del general, estableciendo diferencias enormes entre el prólogo de la obra y la obra misma, entre las esperanzas y la realidad.

La cosa, empero, dista mucho de tener la importancia que se la atribuye, y no ofrece en verdad motivo bastante para alarmar a las gentes con el anuncio de pavoresas tempestades.

En los estensos y estériles debates que acaban de tener lugar en el Congreso sobre los asuntos de Cuba y sobre las crisis ministeriales de Marzo y de Diciembre del año anterior, ha debido ser y ha sido, en efecto, aludido muchas veces el general Martínez Campos, en su doble carácter de capitán general de dicha isla y de Presidente del Consejo de ministros, cuyo último cargo desempeñó durante los nueve meses que mediaron entre las dos fechas citadas.

Es extraño, ni mucho menos sorprendente, que el general Martínez Campos quiera hacerse cargo de las alusiones y así se quiere de los ataques de que haya sido objeto en la Cámara popular, para explicar y justificar su conducta, como capitán general de Cuba y como jefe del ministerio anterior? El hecho de la interpelación nos parece natural y lógico. Está en perfecta armonía con las condiciones propias del régimen constitucional y parlamentario en que vivimos.

No es un misterio tampoco que en la cuestión de las reformas de Cuba, causa fundamental de la crisis de Marzo y de la crisis de Diciembre, ha habido desacuerdo entre los propósitos del general Martínez Campos y los del Sr. Cánovas del Castillo, y todo el mundo comprende que ese desacuerdo, aun que reducido a una cuestión estraña, ó que afecta muy poco a la política propiamente dicha, ha debido crear cierta especie de antagonismo personal entre el caudillo de Sagunto y el actual Presidente del Consejo de ministros. Que ese antagonismo se revele una vez más en las discusiones del Senado, será un hecho, todo lo lamentable que se quiera, pero que no puede ni debe considerarse como verdadera novedad.

A la hora en que escribimos las presentes líneas no conocemos aun los discursos pronunciados el Martes en la alta Cámara, de los cuales tal vez en este mismo número podremos dar alguna idea a nuestros lectores; pero creemos que van a quedar defraudadas muchas esperanzas y que el discurso del general Martínez Campos aparecerá muy chico al lado del programa de la *festa* que nos han dado los periódicos de oposición.

En realidad lo que estos piden al ilustre general no es un *discurso*, sino un *acto*; una declaración de guerra al gobierno y al partido liberal-conservador, lo cual supondría en el ex-presidente del Consejo de ministros el propósito de levantar bandera contra bandera, partido contra partido, y la resolución, por tanto, de tomar puesto políticamente en otro campo.

Eso es, sin embargo, lo que nosotros no tememos que haya sucedido y muy pronto ha de verse si estamos ó no equivocados.

Entre tanto, no hay más que leer los periódicos de oposición para comprender á dónde quiere llevarse al general Martínez Campos, y cómo se le empuja por todas partes para que tome una actitud determinada, no obstante sus repetidas declaraciones de que no está afiliado á ningún partido político.

Hé aquí lo que acerca de esto dice *La Política*:

«Cada cual de los diarios de oposición procura que este combate reñido se efectúe; que haya golpes y mandobles de una y otra parte; que no haya reconciliación posible; y por eso los unos escitan el amor propio del digno general á quien las oposiciones han tomado por instrumento, y los otros procuran herir la susceptibilidad del señor presidente del Consejo de ministros. Tienen todos un interés grande en atraerse á un personaje de la importancia del general Martínez Campos, porque, no solamente recibirían, si consiguieran su objeto, un auxiliar de consideración, sino que quitarían un apoyo de valía á las grandes ideas é instituciones que defiende el partido liberal conservador.

Nos parece, sin embargo, que se han forjado los opositoristas ilusiones que esperamos ver desvanecidas esta tarde. Por de pronto diremos que la expresión que se atribuye al general Martínez Campos de hacer la liquidación con el Sr. Cánovas y de no querer ir con él ni al cielo, es absolutamente inverosímil en personas de la altura del ilustre general, y se ha traído solamente á cuento por las necesidades de la oposición. El señor general Martínez Campos y el señor presidente del Consejo no sabemos si irán juntos al cielo; pero indudablemente estarán juntos en todas ocasiones, ó por lo menos en la misma línea para defender el trono constitucional y las instituciones representativas.

Tampoco es exacto que el gobierno haya enviado agentes ociosos para inclinar al general Martínez Campos á la benevolencia. El gobierno está seguro en su conciencia y en sus rectas intenciones; y si amigos ociosos se han acercado al digno general, según vemos en los periódicos de hoy, no han sido ciertamente de los que aspiran a llevarle por el camino de las prudentes transacciones, sino al contrario, de los que quieren empujarle á la oposición y á la intransigencia.»

El Siglo, el antiguo órgano del centro parlamentario, ha reconocido que, en efecto, había algo más que reservas y suspicacias entre centralistas y constitucionales. *El Siglo* ha encontrado grandes discordias entre unos y otros, especialmente respecto de las opiniones emitidas sobre la organización de los partidos. Dice *El Siglo*:

«Al paso que el Sr. Alonso Martínez entiende que es conveniente que el centro subsista y conserve su autonomía para facilitar la formación de la izquierda dinástica, el Sr. Sagasta la considera definitivamente formada, y se cierra á toda transacción que no tenga por base la profesión de fé, y no sabemos si el noviciado en su partido; de tal suerte, que el Sr. Sagasta no aceptaría al general Martínez Campos como elemento político si previamente no se declarase constitucional y aceptase su jefatura.

«Es así como pretenden el poder ciertas oposiciones?»

También nos parece poco prudente el provocar afinidades por la derecha á lo que se ha dado en llamar elemento liberal de la mayoría. Véase si no el discurso del Sr. Silvela, que no hemos de juzgar. No hubiera sido mejor no provocarlo?

Hágase, pues, la oposición la ilusión que más le agrade. La batalla por ahora

está perdida. Insistimos, pues, en la necesidad de variar una táctica que en cinco años no proporcionó sino triunfos para la política del Sr. Cánovas. Encerrados los centralistas en su *centro* y los constitucionales en su *todo ó nada*, no parece sino que han acordado la inmovilidad del señor presidente del Consejo de ministros.»

La batalla, dice *El Siglo*, está perdida. Lo está, en efecto, á pesar de la declaración del Sr. D. Venancio González: á pesar de las declaraciones del Sr. Navarro y Rodrigo acerca de la significación que para los centralistas tendría el acto de llamar la Corona á sus consejos al partido constitucional; á pesar de las manifestaciones hechas durante más de dos años por los periódicos constitucionales respecto á la desaparición del centro.

A pesar de todo esto, la batalla está perdida.

El Liberal cree que habrá voto particular en la comisión de presupuestos para Cuba. Y añade el colega:

«La diputación cubana está dividida en tres grupos: el ultra-conservador, el conservador templado y el liberal. Los tres individuos que forman parte de la referida comisión pertenecen al primero y están identificados con el gobierno. Pero es el caso, que como la representación cubana se opone a la aprobación del actual proyecto de presupuestos, por considerarle gravoso y perjudicial para la isla, los susodichos diputados temen arrostrar la impopularidad en que incurrirían en la isla en el caso de separarse de sus compañeros en asunto tan trascendental para los intereses de la misma. Por otro lado, no quieren indisponerse con el señor Cánovas, y de aquí sus vacilaciones y su embarazosa situación.

De los tres cubanos que forman parte de la comisión, dos de ellos, los Sres. Armas y Santo Guzman, aunque no de un modo franco y resuelto, se inclinan al voto particular, mientras que el Sr. Gumerá se declara neutral, por no decir que se muestra reacio.

El voto particular en este caso le fundarían en lo exorbitante del presupuesto de ingresos.

En el de gastos no se atreven á pedir modificación, pues el mismo general Martínez Campos y sus amigos, que han ejercido cargos en la isla, convienen en que no es fácil hacer economías, especialmente en el ejército.

—La comisión parece que ha convenido, indudablemente de acuerdo con el Sr. Eldaayen, en hacer importantes modificaciones en beneficio de los intereses cubanos; pero estos no satisfacen por completo á los representantes de la isla. Hay más todavía: parece que el gobierno ha ofrecido la rebaja de cinco millones de pesos fuertes, acerca de cuya distribución en el presupuesto tampoco están de acuerdo los individuos de la comisión, puesto que mientras los cubanos piden que se apliquen a la contribución que pagan las fincas azucareras, el resto de la comisión con el gobierno desea que se derrame entre algunos de los demás tributos.

—La rebaja del derecho de introducción de los azúcares, y la de harinas extranjeras en la isla, y especialmente las holandesas, son cuestiones que traen divididos también á los individuos de la comisión. Algunos de estos asuntos se trataron en la reunión que la comisión celebró ayer tarde, y seguirán discutiéndose en la de hoy también.»

Entre otras cosas que ha oído *El Comercio*, refiere este periódico lo siguiente:

«Se han hecho también comentarios sobre un telegrama del capitán general de Cuba, que contiene noticias satisfactorias acerca del estado de la insurrección, reducida, según parece, á escasas proporciones; pero que dá otras, absolu-

tamente nada halagüeñas respecto á la situación del Tesoro de la isla, y que quizá influyan en el ánimo del gobierno para apresurar la realización del empréstito ultramarino.»

El *Diario Español* no sabe siquiera que exista ese telegrama.

Algun periódico de Madrid se hace eco del rumor que había circulado entre algunos noticieros relativo á la sustitución del Sr. Cárdenas, director general de Instrucción pública, por el señor Vicuña.

Nada indica que dicho rumor tenga fundamento.

Leemos en *La Integridad*:

«Una ligera indisposición fué la causa de que S. M. el Rey se hubiese retirado anoche del teatro del Principe, después de terminado el primer acto.

Afortunadamente, la salud de S. M. continúa siendo de todo punto satisfactoria, pues á los pocos instantes de llegar á palacio se hallaba completamente bien.»

Otros periódicos dicen que quien se sintió indispuesta fué S. M. la Reina.

La Gaceta ha dado á conocer los estados relativos á la importación durante el año último.

Según ellos, el valor de las importaciones alcanzó la cifra de 443.268.984 pesetas, y los derechos la de 78.243.551.

En 1878, los artículos importados representaban un valor de 397.752.429, y los derechos 67.568.421.

Resulta, pues, una diferencia de más en 1879 de 45.516.555 en valores, y derechos 10.675.130.

Probablemente el Lunes próximo se verificará en el Tribunal Supremo la vista de la causa del regicidio frustrado.

El corresponsal que tiene en París nuestro colega *El Imparcial* le comunica esta pintoresca reseña de la sesión que el Lunes celebró el Senado francés:

«*Senado*.—En la sesión de hoy ha ocurrido un incidente desagradable, que ha mantenido durante toda ella la agitación de la Cámara. En la continuación de su discurso contra el art. 7.º de las leyes Ferry, Mr. Jules Simon creyóse equivocadamente interrumpido por monsieur Testelin á quien interpeló de una manera personal y violenta. A esto monsieur Testelin contestó sin abandonar su puesto: «Yo no digo nada. Me limito á contener mi indignación y mi desprecio, y á fé que es sobrada tarea la que me impongo.»

Ruidosas protestas parten de todos lados de la Cámara, las unas contra el interpelante, las otras contra Mr. Testelin. Durante algunos momentos, la confusión es indescriptible, y los senadores se increpan mútua y violentamente.

El presidente agita la campanilla, pronunciando frases que apaga el tumulto, cada vez mayor, y llama repetidamente al orden á Mr. Testelin y á la Cámara. No pudiendo restablecerlo, declara levantada la sesión, sin que por esto decrezca el tumulto hasta pasado un buen rato.»

LA LEY DE INCOMPATIBILIDADES.

La Gaceta publica la ley de incompatibilidades y casos de reelección, cuyo texto literal es como sigue:

«Artículo 1.º El cargo de diputado á Cortes sólo es compatible con los desti-

nos del orden civil, del militar y del judicial que tengan residencia fija en Madrid y que estén además dotados con el sueldo al menos de 12 500 pesetas anuales en los presupuestos del Estado; con el de presidente, fiscal y presidente de Sala de la Audiencia de esta corte; con el de rector y catedrático numerario de la Universidad central; con el de inspector de ingenieros y con los destinos que en Madrid desempeñen los oficiales generales del ejército y de la armada.

Los ingenieros no comprendidos en el párrafo anterior, quedarán mientras desempeñen el cargo de diputados, en situación de excedentes.

Art. 2.º El Gobierno, así que un diputado adó acepte empleo, pensión, destino ó comisión con sueldo, ascenso que no sea de escala cerrada, honor ó condecoración de cualquier clase, dará cuenta al Congreso en el término de diez días. Si las Cortes estuviesen suspensas, el Gobierno dará cuenta al Congreso en la primera sesión que celebre.

Para los efectos de esta ley se entenderá por aceptado todo cargo, gracia ó condecoración, de cualquier clase que sea, que no se renuncie dentro de los quince días siguientes al de su concesión.

Art. 3.º Si el empleo concedido por el Gobierno y aceptado por el diputado es de los compatibles, según el art. 1.º de esta ley, el agraciado podrá ser reelegido en cualquier tiempo.

Si el empleo ó destino no se halla comprendido entre los enumerados en el citado art. 1.º, el agraciado sólo podrá ser reelegido en elección parcial si le renuncia antes de la convocatoria para dicha elección.

Y si lo concedido y aceptado es pensión, comisión con sueldo, honor ó condecoración de cualquier clase, el agraciado que una vez la acepte no podrá ser reelegido hasta nuevas elecciones generales, aun cuando hubiese renunciado el cargo de diputado antes de recibir la gracia.

Art. 4.º El número de diputados con empleos compatibles que tomen asiento en el Congreso, no podrá exceder de 40. Si fuere elegido mayor número de ellos, la suerte decidirá cuáles han de quedar. Al efecto, así que en la primera legislatura, después de unas elecciones generales, se haya constituido definitivamente el Congreso, el Gobierno remitirá en el término de ocho días á la Mesa la lista de todos los funcionarios que hayan sido elegidos diputados. El Congreso examinará cuáles ejercen cargos compatibles, y acordará sortearlos si resultase más de 40, declarando á su debido tiempo vacantes los distritos de los excedentes, á no ser que éstos renuncien sus empleos dentro de los 15 días siguientes.

Si en elecciones parciales es elegido algún funcionario compatible, tomara asiento en el Congreso si no estuviere completo el número de los 40; pero si lo estuviere, se declarará nula la elección, á no ser que el electo renuncie el empleo dentro de los 15 días de aprobada su acta.

Correo de anoche.

MADRID 10.

Anoche estuvo en palacio el presidente del Consejo, quien enteró á S. M. el rey de la discusión sostenida en el Senado en la tarde de ayer.

—Ayer se sintió ligeramente indispuerto S. M. el rey, y permaneció en cama algunas horas.

A última hora de la tarde se encontraba restablecido.

—Parece que se ha desistido del viaje que proyectaba la corte para Semana Santa, y que asistirá, como en años anteriores, á las funciones que celebra la iglesia durante la misma.

—Se ha resuelto que tenga lugar el Sábado la vista en el Tribunal Supremo, de la causa del regicida Otero.

—Anoche salió de Madrid con dirección á Barcelona, donde se embarcará para Filipinas, el señor marqués de Estrella, capitán general de aquel archipiélago.

—La junta de la lotería franco española ha entregado al señor marqués de Molins la cantidad de 500.000 francos, con destino á las provincias inundadas.

Paris 10.—El resultado de la votación de ayer en el Senado ha producido gran sensación.

En vista de él, hoy se reunirán las diferentes fracciones republicanas para deliberar sobre el particular, y acordar probablemente una interpelación.

La prensa radical usa esta mañana un lenguaje muy fuerte contra el Senado.

Londres 10.—El Standard asegura esta mañana, que el general Loris-Melikoff y el príncipe heredero de Rusia están de acuerdo para aconsejar al czar que otorgue reformas liberales.

SENADO.

Continúa la sesión del día 9.

Prosigue su discurso el Sr. MARTINEZ CAMPOS.

Se hace cargo de lo dicho por el señor presidente del Consejo respecto á los esfuerzos hechos por el gobierno de la restauración para salvar á Cuba, y de los medios inmensos facilitados al general Martínez Campos para completar el vencimiento de los rebeldes; y dice que él no pidió al gobierno que le enviara mas ó menos: lo que hizo fué indicar lo que se podía necesitar, pero diciendo que con lo que tenía haría lo que pudiera, y que si le daban mas, haría mas.

A ir él á Cuba reconoce que el gobierno hizo todo lo que le fué posible, mas de lo que podía, dada la situación de la península; pero, añade, que no fueron tan inmensos esos recursos, pues más de la mitad del ejército estaba en los hospitales y otra gran parte defendiendo las fincas, y quedaban pocos soldados, aunque eran muchos por su valor y ardimiento, para combatir á los rebeldes.

Quiere hacer constar que la gloria de la pacificación de Cuba no es del gobierno solo, sino de la nación, que proporcionó los recursos.

Declara que es cierto que al dejar él la isla de Cuba estaba pacificada, pero había déficit, pues en el año de 1879 se le había pagado 10.537.000 pesos por una sola partida que cita.

No se propone estudiar las causas de la nueva guerra emprendida en Cuba, que esta casi dominada por el celo del general Blanco, para el cual, dice, no ha habido una palabra de recuerdo y gratitud en el debate sostenido en el Congreso.

Declara que se temía y preveía la nueva insurrección, y cree que así lo había dicho, y que de todos modos si le cabe alguna responsabilidad por la guerra, le cabe también al señor presidente del Consejo de ministros por haberle hecho venir á España, no aunque el general Martínez Campos no hubiera evitado la guerra; pero se le debía haber dejado allí, porque no quería venir, y vino por obedecer las órdenes del gobierno.

Afirma que no vino por las reformas económicas de Cuba, pues no se creía con bastante competencia para resolver esta cuestión entonces.

Añade que pidió al ministro de Ultramar que fuera á la isla para hacerse cargo de esas cuestiones económicas, pero no fué, sin duda porque temía que le pasase lo que á otro ministro que hizo el viaje con ese objeto, y se quedó sin destino (*Risas*).

Declara así mismo que comunicó por telégrafo que no podía venir de Cuba para ser ministro de la Guerra, y quiere dejar sentado que no vino tampoco por las reformas económicas.

Dice que se le manifestó por telégrafo que era *urgentísimo* que viniera á la Península para encargarse del gobierno, y necesitaba decirlo para que conste que no se le llamó con objeto de plantear aquellas reformas.

Afirma que hizo lo posible por no encargarse del gobierno, y que al encargarse de él, se rodeó de personas adictas al Sr. Cánovas, pues creía no había de ser más que un puente para que volviera después el mismo Sr. Cánovas, pues por su hábito de mandar, llegaría un día en que, llevándose de su carácter, dijera: «Venga eso.» (*Risas*).

Dice que cuando no le sujeta su deber de lealtad, tiene una voluntad que no la domina nadie, y por aquel deber es por lo que no ha obrado en el gobierno como él cree que debía obrar.

Dice que no deseaba mas que cumplir su programa, que era el de ser un soldado leal al rey, pero que los ataques que se le dirigen le obligan á ser hombre político, y por ellos ha de estar completamente en frente de este gobierno, *personal y políticamente*. (*Sensación y murmullos en todos los lados de la Cámara*).

Declara que por telégrafo se le dijo que rebajara el presupuesto de Guerra á 25 millones, y lo hizo, comunicándolo al gobierno, si bien no creía que aquel presupuesto era bueno.

Dice que el presupuesto del año 1878 se publicó en la *Gaceta de la Habana* y causó muy mal efecto. Entonces se reunió una junta que dió un informe que se remitió á España, y que él combatió por ser exageradas sus pretensiones, aunque en el fondo eran justas. Por esto hizo una reducción en el presupuesto de guerra, importante cuatro millones.

Añade que cuando estaba en Cuba

luchó con muchas dificultades, pero tuvo más al venir á ocupar el gobierno, pues se estrecharon mas las pretensiones de los naturales de la isla, como lo revelan los telegramas que recibió.

Considera que es necesario disminuir el ejército de Cuba, para no matar las fuentes de la riqueza del país con las muchas cargas que exige, y por eso al terminar la guerra, hizo una gran reducción en aquel ejército.

Defiende y hace suyas en gran parte las afirmaciones hechas por el Sr. Albacete en el Congreso, declarando que acepta todos los actos del gobierno que presidió.

Se hace cargo de la frase «malita sea la paz» pronunciada por el Sr. Romero Robledo en el Congreso, declarando que nunca él podía decir eso, aunque bastantes disgustos le ha dado, pues cree que ha sido un gran beneficio para la patria el evitar el derramamiento de sangre.

Declara que en Cuba no rige la Constitución del año 1876, y pregunta si debe ó no promulgarse allí esta Constitución. El cree que nó, mientras dure la guerra.

Dice que hubo un diputado que sin su autorización afirmó que el general Martínez Campos no era *conservador liberal*, y es algo cierta la proposición, pero aplicándola á la situación actual.

Declara también que no aspira á ser un jefe de partido, pues en política hoy esta más en situación de obedecer que de mandar, y no se considera con las condiciones del general O'Donnell, á quien citó aquel diputado.

Dice que cree que es necesario que el partido liberal se una, para lo cual debe prescindirse de ciertas diferencias, formándose un gran partido liberal, al que vendrían algunos elementos, quizá de la mayoría, lo cual es fácil, pues hay poca distancia entre los elementos del partido liberal, y los del liberal conservador, debiendo unirse unos y otros por el lazo común de la monarquía y la Constitución, y considera como una obra patriótica el que esos elementos liberales se unan.

Cree que el Sr. Cánovas continuará algún tiempo en el poder mientras se organice ese gran partido liberal.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS principia diciendo que es un hecho sabido de todos, que el general Martínez Campos estaba en frente del gobierno actual, y desde hoy se sabe por su propia declaración que lo está personalmente y políticamente.

Declara que no estará en frente del Sr. Martínez Campos *personalmente*, pues son muchos los intereses comunes que tienen que defender. (*Rumores*).

Dice que puede diferir completamente en puntos de política y administración del general Martínez Campos, aunque le tenga consideración por sus servicios á la patria. Pero afirma también que no ha dirigido cargos al Sr. Martínez Campos, y lo que ha hecho únicamente ha sido defenderse, para justificar su conducta y la de los individuos que con él forman gabinete.

En el telegrama de que se ha ocupado el Sr. Martínez Campos, parece que se concede facultad al capitán general de Cuba para reconocer empleos; pero aquel telegrama se completaba, porque se refería solo á los militares indultados que estuvieran en la insurrección.

Como no conocía el telegrama, dice que lo que hizo en su improvisado discurso fué declarar que era licito y costumbre establecida, el reconocimiento de esos grados en las guerras como las que hemos sostenido, y no podía, pues, censurar las atribuciones dadas al capitán general de Cuba en este punto, y aquí no hay cargo para el general Martínez Campos, pues el gobierno declaró que asumía la responsabilidad de aquella autorización.

Declara que la justificación que hizo de su conducta demostrando que no ha influido en los males de Cuba, no envuelve un cargo al Sr. Martínez Campos, pues es verdad que no estaba en el poder al estallar la nueva insurrección, ni estaba tampoco en el poder en los ocho años de guerra, y lo es también que España hizo un gran esfuerzo para terminar la guerra de Cuba.

Lee los párrafos de su discurso que hacen referencia á las relaciones del señor Martínez Campos con el gobierno, y en ellos dice que no hay palabra que demuestre se trate de cercenar la gloria del general Martínez Campos como pacificador de la isla de Cuba: no se le niega su competencia, ni se le priva de su libertad de acción en lo relativo á la parte militar; no se merma, pues, la gloria militar de general Martínez Campos. (*Bien*

en la mayoría).

De clara que el déficit de 20 millones que existe en Cuba tiene como principal motivo los gastos de la nueva guerra que ha estallado en aquella isla, y existiendo el déficit, no es posible la disminución de los impuestos; pero no habiendo déficit, como no le había en su inicio en el mes de Marzo, se justifica el que se le dijera al Sr. Martínez Campos que rebajase los impuestos, como lo hizo, y aquí no hay cargo para el general.

Se hace cargo de la afirmación hecha por el general Martínez Campos de que no vino de Cuba, para plantear las reformas económicas.

El Sr. Cánovas lee los telegramas que mediaron entre el gobierno y el gobernador general de Cuba, para la venida de éste á la Península, deduciendo de ellos que el Sr. Martínez Campos sabía que, al venir aquí, era para plantear las reformas económicas de Cuba, la cuestión arancelaria.

Declara que eran y son necesarias resoluciones de armonía, en la cuestión arancelaria, entre la Península y Ultramar. Además, era necesario un presupuesto de Cuba, para que, si existía déficit, no viniera á gravar sobre el de la Península, pues no sería fácil que pudiéramos soportarlo por la situación en que se encuentra nuestra Hacienda.

(Se concluirá.)

CORRESPONDENCIA.

MADRID 9 de Marzo.

El asunto del día es la interpelación de Martínez Campos en el Senado. Alla voy como uno de tantos curiosos para juzgar de lo que ocurra, y como es probable que después no tenga tiempo de escribir mi diaria correspondencia, lo hago antes con objeto de enterar á mis lectores de los preliminares de la batalla.

Digo batalla, y acaso digo mal porque, ó mucho me equivoco, ó la discusión de hoy no merecerá que así se la califique.

La situación del general interpelante es difícil. En una controversia formal con el Presidente del Consejo sobre cualquiera de las cuestiones que se han debatido en el Congreso, la victoria moral y material sería indudablemente de Cánovas, con quien no puede competir, ni mucho menos, Martínez Campos en habilidad, en elocuencia, ni en estrategia parlamentaria.

Esto lo conocen los mismos amigos del general y por eso le instan de mil maneras para que dé importancia á su discurso por medio de ciertas declaraciones de efecto, como la de que está irrevocablemente separado del gobierno y del partido liberal conservador.

Pero esto ofrece también dificultades de otro género. ¿A dónde va el general Martínez Campos si rompe como se le aconseja con todo lo existente? ¿Se declara mas liberal que Cánovas? Entonces deja descontentos á amigos tan queridos y tan íntimos como el Conde de Valmaceda. ¿Se declara mas conservador? Entonces van á tronar contra él todas las oposiciones liberales, desde el centralismo hasta la democracia.

La cosa es mas árdua de lo que parece. Yo me inclino á creer que Martínez Campos huirá todo lo posible de hacer un discurso político. Será mas bien el suyo un discurso de quejas y de rectificaciones, pero sin la novedad y sin el alcance que los periódicos le atribuyen.

Estos hablan de la discusión de hoy como de un acontecimiento tan excepcionalmente importante, que no parece sino que se va á hundir el mundo cuando habla el general. Y sin embargo, ya verá Vd. como nada extraordinario ocurre. Me consta que Cánovas va muy tranquilo al Senado y muy seguro de sí mismo en cuanto al resultado del debate. No es cierto que por encargo suyo haya habido nadie á Martínez Campos para pedirle moderación y prudencia: Si es verdad que el Marqués de Bedmar le habló ayer en ese sentido, lo haría por impulso propio, pero no por indicación de ninguno de los ministros.

En fin, dentro de algunas horas habrémos salido de dudas.

MADRID 10.

Habló, por fin, el general Martínez Campos. En los periódicos leera usted su discurso. ¿Qué hé de decirle de él?

Balbuente y débil en todo lo relativo á la discusión propiamente dicha de los asuntos de Cuba, y á las causas de su entrada en el ministerio y de la crisis de Diciembre, tuvo, sin embargo, buenos periodos en los cuales se revelaba el candor, por decirlo así, de sus honrados sentimientos.

La parte política del discurso fué la peor, en mi pobre opinión, y sin em-

bargo, es la que mas han aplaudido las oposiciones. Se comprende bien. El general Martinez Campos ha querido vengar las heridas de su amor propio, volviendo la espalda a los intereses conservadores del pais. Desea que caiga Cánovas porque no ha estado conforme con él en ciertas cuestiones que mas ó menos le afectan, ó que afectan a sus opiniones, y olvida que la caída de Cánovas no sería la caída de un hombre político, sino la caída de un partido que, dentro de lo posible y de lo práctico, es el mas conservador en la política de actualidad.

Y cuenta que Martinez Campos no se hace ilusiones sobre el resultado que produciría esa crisis que parece ser objeto preferente de sus deseos. Con harta claridad y franqueza dijo que los elementos liberales debían entenderse y ponerse de acuerdo para recoger la herencia cuando Cánovas tenga que dejar el poder.

Afortunadamente nada ocurre que haga probable ahora ni en mucho tiempo semejante eventualidad; pero la actitud de Martinez Campos sería deplorable en otro hombre político que no fuese él.

Cánovas estuvo comedido y prudente en su contestación. A otro adversario le habria dicho mucho mas de lo que dijo á Martinez Campos; pero no entraba ni podrá entrar en su propósito agrandar las distancias.

Hoy continúa el debate. El Sr. Cuesta ha pronunciado un hábil discurso, benévolo para el general Martinez Campos, de oposicion bastante acentuada contra el gobierno, pero hostil en el fondo á todo propósito fusionista que no se intente sobre la base y partiendo de la autonomía del partido constitucional.

No estuve ayer en el Congreso; pero llamo la atención de Vd. hácia la discusión del proyecto de ley sobre el trazado del ferro-carril de Jerez á Algeciras. Es un debate de interés para esa provincia.

Últimas noticias

Agencia telegráfica nacional y extranjera Madrid 11 de Marzo a las 9'45 de la noche.

Al rectificar Martinez Campos en el Senado autoriza á Elduayen para que publique las cartas que le dirigió durante su permanencia en a isla de Cuba. Declara que apoyaría al Gobierno en momentos supremos.

Censura el relevo de sus amigos y los ascensos dados desde aférez á comandante, á un hijo de Elduayen.

En el patio de Palacio se ha suicidado un sujeto de buen porte.

Cambios.—Interior, 15'30.—2 p.00 amortizable, 37'66.—Bonos, 94'90.—Londres, 00'00.—Paris, 0'00.

La *Onúica* publica anoche el siguiente telegrama: Madrid 11 á las 11 mañana.

La Comisión de presupuestos del Congreso presenta dictámen aprobando los ingresos y rebajando un millon de pesetas al impuesto de fabricacion desal.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 11.

Renta perpétua al 3 p.00	16'35
Id. id. exterior al 3 p.00	17'27 1/2
Denda amortizable, 2 p.00	37'60.
Bonos del Tesoro, 1.ª emisión	94'90.
Oblig. del Banco y Tesoro	99'25.
Oblig. productos Aduanas	97'65.
Obligaciones ferro-carriles	34'70.

Gacetas

Parece que al Sr. D. Aurelio Arana le han sido concedidos los honores de jefe de administración civil. Reciba por ello nuestro parabien.

Se encuentra en esta capital el Sr. D. Joaquin Maria Bremon, albacea de la testamentaria del Sr. D. Diego Fernandez Montañez.

El vapor de los Sres. A. Lopez y C.ª A. Lopez, que salió de Santander el día 20 de Febrero, llegó á la Habana el 9 del corriente, sin novedad.

El Lunes fondearon en Cartagena la fragata Blanca, y en Tarragona el cañonero Bidason, procedente de su crucero.

En el mismo puerto entró tambien el Lunes el yach real portugués *Sirius*, al mando del capitán de fragata, señor Pombo, remolcado por el vapor de la misma nacion *Faro*.

Ha llegado á Madrid el eminente actor don José Valero, y en la actualidad se encuentra sin compromiso con ninguna empresa teatral.

La importación de azúcares de Puerto-Rico por las islas de la Península é islas Baleares se ha elevado en 1878 á 278,871 kilógramos, importantes 195,210 ptas., y en el año 1879 á kilógramos 433,032, importantes 303,122 pesetas. Así consta de datos oficiales.

La ex-emperatriz Eugenia saldrá el 26 del presente mes para el Cabo de Buena Esperanza. Tocará en la isla de Madera, desde cuyo punto irá al Cabo, siguiendo escrupulosamente el itinerario que llevó su malogrado hijo, llevando viveres en su coche, y durmiendo bajo la tienda de campaña.

El final del viaje de la emperatriz es el mismo sitio donde sucumbió su hijo. A su regreso tocará en Santa Elena, como su hijo tenia intención de hacerlo.

Refiere *El Liberal* que recientemente ha visitado á Lisboa con el mayor secreto una hija del difunto pretendiente don Miguel de Braganza. La jóven esposa del conde de Bardi se hallaba en Biarritz cuando le asaltaron vivos deseos de hacer una expedición á la capital portuguesa: para ello encargó á su dama que hiciera de princesa, desempeñando ésta el papel de aquélla; tomó pasaporte como inglesa, cruzó por España, se alojó en un hotel de Lisboa, recorrió los sitios principales sin ser vista más que del conde de Itediña, y regresó á Biarritz.

Lo más curioso es que la hermana de la princesa Adelgonda, D.ª María de las Nieves, casada con el hermano de b. Carlos de Borbon, ha estado tambien en Madrid, segun vemos en cartas que reproduce *A Correspondencia de Portugal*. Hé aquí el texto de la primera, escrita por la esposa de D. Alfonso:

Querida hermana: Ponte pálida, roja ó colorada. Te escribo desde Madrid! Fué grande el atrevimiento, pero no hay ninguno superior á mis ámbros. Tu hermana, *Maria de las Nieves*.

Desde Lisboa escribió tambien esta carta la condesa de Bardi:

Querida hermana: Ponte pálida, roja ó colorada. Te escribo desde Lisboa, la adorable tierra de nuestro infeliz padre y que sigue siendo adorada por mí tambien. Es lindísima. No fué audacia. Fué un sencillo deseo de portuguesa.—Tu hermana, *Adelgonda*.

En el mes de Junio próximo se verificará el décimo censo de población de los Estados Unidos.

El primer recuento se hizo en 1790, en cuya época la población no pasaba de 3,929,214 habitantes: en 1870 era de 38,558,000.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 00.

Existencia de presos en la prevención civil 3 y en la Cárcel 101.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 21. En Madronas 5. En el camino de la Ronda 8. En jardines y paseos 24. En la Cárcel, desescombro de las bóvedas de la enfermería, 0. En el cementerio 12. Asilados en el Asilo Gaditano 103.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 8.

Rifa á beneficio del Asilo Gaditano.
Sorteo para el 13 de Marzo de 1880, en union del de la Lotería Nacional.

1 para el de 100,000 pesetas.	100,000
1 para el de 80,000 pesetas.	80,000
1 para el de 50,000 pesetas.	50,000
1 para el de 25,000 pesetas.	25,000
20 para los de 3,000 pesetas.	60,000
972 para los de 600 y 400 pesetas.	577,200
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 1.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 2.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 3.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 4.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 5.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 6.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 7.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 8.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 9.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 10.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 11.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 12.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 13.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 14.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 15.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 16.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 17.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 18.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 19.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 20.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 21.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 22.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 23.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 24.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 25.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 26.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 27.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 28.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 29.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 30.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 31.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 32.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 33.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 34.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 35.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 36.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 37.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 38.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 39.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 40.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 41.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 42.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 43.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 44.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 45.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 46.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 47.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 48.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 49.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 50.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 51.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 52.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 53.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 54.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 55.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 56.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 57.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 58.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 59.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 60.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 61.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 62.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 63.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 64.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 65.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 66.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 67.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 68.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 69.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 70.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 71.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 72.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 73.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 74.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 75.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 76.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 77.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 78.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 79.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 80.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 81.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 82.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 83.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 84.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 85.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 86.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 87.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 88.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 89.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 90.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 91.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 92.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 93.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 94.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 95.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 96.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 97.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 98.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 99.º premio.	80
2 aprox. de 40 rs. para el n.º 100.º premio.	80

GUIA ROSETTY.—1880.
(AÑO XXVI.)
GUIA OFICIAL DE CÁDIZ.
SU PROVINCIA Y DEPARTAMENTO,
por don José Rosetty.
Cronista de la ciudad y de la provincia.
Esta obra se halla de venta al precio de 20 reales vellón en rústica; 24 encartonada á la inglesa y 30 en lienzo fino, con relieves, en los puntos siguientes:
Cádiz.—En las librerías de la Revista Médica, plaza de San Agustín 5; Gaditana de Vides, San Francisco 28; y de don Nicolás Sibe-

lo, la misma calle, 70; almacén de papel de Aras, San Francisco 8, y en el de efectos de escritorio de don S. Lopez, Duque de Tetuan (antes Ancha) 12.

San Fernando.—Imprenta de don José Cay, Constitución, 82.
Puerto de Santa María.—Librería de don Mariano Caire, calle Larga, 117.
Jerez.—D. José Bueno, Compás, 2.
Chiclana.—D. Jo é Rodriguez, Vega 7.

LLOYD SUIZO.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.
Establecida en 30 de Mayo de 1863.
Efectúa toda clase de seguros con condicósumamente ventajosas.
Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, 12.
(136)-
D. Federico Fedriani

SEGUNDO ANIVERSARIO DE D.ª Ascension Tocino de Fernandez.
Todas las Misas que se celebren el día 13 en la iglesia de Santiago, y la cantada á las ocho, por los señores sacerdotes adscritos á la misina, serán aplicadas por el alma de dicha señora.
Su viudo, hijos y demás familia, ruegan á sus amigos y demás fieles la encomienden á Dios.
(161)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 11 DE MARZO DE 1880.

Debiendo tener lugar el Sabado 13 de actual, de 7 á 9 de su mañana, el fogeo de los reclutas en instrucción del regimiento infantería de Córdoba, en el espacio comprendido desde el Cementerio al castiño de la Cortalura, extramuros de esta plaza, se hace saber en la orden de este día, para conocimiento del público de esta ciudad y sus extramuros.—El general gobernador, *Marín*.

Servicio para mañana.—Geta de día: el señor coronel teniente coronel comandante de Ingenieros D. Luis Lopez de la Torre.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, Córdoba.
De orden de S. E.—El coronel, mayor, *Jose Maria Reyna*.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.
El Excmo. Sr. Gobernador militar de esta plaza y provincia me dice que en el parque y en otros sitios á propósito, se verificarán varias pruebas de armas de fuego.
Lo que se avisa al público para que no cause alarma al vecindario.
Cádiz 11 de Marzo de 1880.

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recundacion obtenida por dichos arbitros en el día de hoy.

Puerta del Mar.	3,016'88
Id. de Tierra.	1,676'642
Id. de Sevilla.	474'913
Id. de la Aguada.	"
Depósitos domésticos.	"
Conciertos.	"
Almacenes.	"
Total.	Ptas. 5,168'543

Cádiz 10 de Marzo de 1880.—El jefe de administración, *Martí*.

Subasta voluntaria.

A las doce de la mañana del 15 de Marzo próximo, se procederá, á voluntad de su dueño, á la subasta de la casa en esta ciudad, calle de las Descalzas, núm. 4, en el estudio del notario don Ricardo de Pró, calle de San Miguel, núm. 12, donde des de esta fecha se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones para conocimiento de los licitadores.
Cádiz 28 de Febrero de 1880. (114)-

AVISO.

Por acuerdo de la compañía que en la villa de Conil fomentaba hasta hace algunos años la amadraba conocida por Torre de la Atalaya, se vende en pública subasta extra-oficial, cuantos útiles, enseres y demás á la dicha sociedad pertenecen, la cual tendrá efecto el día 15 del corriente mes de Marzo de doce á cuatro de la tarde, en la casa llamada Chanca, en dicha villa, donde desde el día 8 del mismo estarán de manifiesto los efectos y pliego de condiciones.
Lo que se anuncia para conocimiento de cuantos quieran tomar parte en la subasta.
(159)-5

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Gregorio el Magno.
MAÑANA.—San Leandro y San Rodrigo, mr.
JUBILEO.—En la iglesia de Santiago.
MAÑANA.—En la iglesia de San Lorenzo.
Se manifiesta á las 5 y se oculta á las 6.

VISITA A LA CÔRTE DE MARIA.
Día 12.—Ntra. Sra. del Pilar, en la iglesia de San Lorenzo.
Día 13.—Ntra. Sra. de la Misericordia, en la iglesia de Santo Domingo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 man.	10	30,18	E.	Clara.
12 dia.	15 1/2	30,22	E.	Id.
6 tarde.	13	30,22	E.	Id.

EFECIONES ASTRONÓMICAS DE HOY
Sale el sol á las 6 y 16.
Se pone á las 6 y 5.
Sale la luna á las 6 y 39 mañana.
Se pone á las 7 y 50 noche.
MAREAS DE HOY
Primera alta á las 2 y 53 de la madrugada.
Primera baja á las 9 y 2 de la mañana.
Segunda alta á las 3 y 8 de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 15 de la noche.

Par e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.
Día 10. Barca inglesa Mary Am, cap. Mr. Hutton, de Niza en 11 dias en lastre á D. J. Beususan.
Bergantin español Jóven Gabriel, cap. D. G. Beltran, de Barcelona en 8 dias con vinos á órdenes.
Bergantin italiano Coraggio, capitán Mr. Molinari, de Génova en 15 dias con marmol á D. L. Odero.

Bergantin noruego Augusta, capitán Mr. Deis, de Génova en 12 dias en lastre á órdenes.
Bergantin goleta inglés Striekland, cap. Mr. Graham, de Valencia en 11 dias en lastre á D. A. Zulueta.

Goleta inglesa Devon, cap. Mr. Sheehan, de Valencia en 5 dias en lastre á D. G. Petty.
Día 11. Vapor español Donota, capitán D. N. Arrostequí, de Vigo en 2 dias con carga general á D. H. Alcon.

Vapor español Anita, cap. D. F. Parrado, de Sevilla en 8 horas, con carga general á D. A. Millau.
Vapor español Nuevo Alegria, cap. D. N. Perez, de Algeciras en 8 horas, con carga general á D. H. Alcon.

Bergantin ruso Stranger, cap. Mr. Ipsen, de Malaga en un dia, en lastre á D. J. Lacave y compañía.
SALIDAS.

Día 11. Vapor español Camara, capitán don E. Muñoz, con carga general para Algeciras.
Vapor español Herminia, cap. don J. Orosolo, de transito para Sevilla.
Vapor español Peninsula, cap. don J. Pinzon, con efectos para Algeciras. Y el vapor español Maria Gracia, con carga general para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

PARA EXETER.

La goleta inglesa **KATE**, capitán Quick, surta en esta bahía, saldrá fijamente para su destino el Lunes 15 del corriente. Admite carga.
Consignatario, Mina 15, (162)-3 *D. Joaquin del Cuvillo*.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto		Salidas de Cádiz	
DIA 12.			
11 de la mañana.	12 de la mañana.	11 de la mañana.	12 de la mañana.
2 de la tarde.	3 de la tarde.	2 de la tarde.	3 de la tarde.
DIA 13.			
11 30 de la mañana.	12 30 de la mañana.	11 30 de la mañana.	12 30 de la mañana.
2 de la tarde.	3 de la tarde.	2 de la tarde.	3 de la tarde.

Precios.—5 rs 60 cent. enropa y 2'40 en proa.

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.
Para Tenerife, San Thomas, Guadalupe, Martinica, Cumaná (Facultativo), Barcelona, La Guayra, Puerto Cabello, Savanilla y Colon. Admitiendo

tambien pasajeros para Puerto-Rico y Habana.

El magnifico vapor francés PROVINCIA, de 3.500 toneladas y 800 caballos, saldrá de Cádiz el 19 de Marzo.

Admite tambien carga y pasajeros para todos los puertos de las Antillas, Centro América y Norte y Sur Pacifico

Este vapor á su regreso de Colon para Marsella hace escala en Kingston, Santiago de Cuba, Puerto-Principe, Cabo-Haitiano, Mayagües, Ponce, San Thomas, Cádiz y Barcelona.

NOTA.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque, despues de las doce del día 18.

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañia en Cádiz.

Baluarte, núm. 5,
(148)-2

Antonio Sicre.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitán D. J. A. Martínez, saldrá el Viernes 19 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo. Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16.
Sres. Horacio Alcon y Comp.

Compañia anglo-hispano de vapores á hélice entre Cádiz y Londres.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés MALAGA, capitán Russell, difiere su salida hasta el Domingo 14 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, 15.
(155)-3 D. Joaquin del Cuvillo.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Miércoles 17 de Marzo A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,
Sres. Horacio Alcon y Comp.

Vapores del London y Edim.r Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEITH,

tomando carga de trasbordo para todos los puertos de Francia y Alemania.

El vapor inglés SIR WALTER, capitán Brigstocke, se espera en este puerto el 22 del corriente para salir el 24 del mismo.

Admite carga.

Consignatario, Mina 15,
(163)-10 D. Joaquin del Cuvillo.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español JULIAN, su capitán D. M. Uinea, saldrá del 13 al 15 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,
(157)-1 D. Ricardo de Sobrino.

PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español CIFUENTES, capitán Don J. A. Menendez, saldrá para dichos puertos el Sábado 13 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15.
(156) D. Ricardo de Sobrino.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés BERENICE, saldrá del 17 al 20 del actual.

Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, Odessa y demas puertos de Rusia.

Consignatarios, plaza de Mina, n.º 9,
(146)-3 D. César Lovental y C.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espénden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañia. (Isabel la Católica, 3.)



¡Ya no se cose á mano!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legítimas máquinas para coser

A 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

¡Ventajas increíbles!

Pidanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

CADIZ.—20, Columela y Verónica, 20.

ACEITE DE HIGADO

DE

BACALAO PANCREATICO

DE

DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparacion de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase tambien, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adición de Pancreatina.

Este medicamento ha recibido la aprobación de los Médicos de la Facultad de París, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne, como unico agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demas afecciones que impiden los efectos de la nutrición y de la asimilacion.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

PARIS L. LEGRAND VIENNE
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES E-TRANGERAS
PARIS 207, rue St-Honoré, 207 PARIS

JABON-ORIZA

1867 1873

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. Réven.) indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA para blanquear, suavizar y refrescar el cutis.
ORIZA-LACTE contra las pecas y las arrugas.

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM

Preparaciones segun las fórmulas del Dr. Chowel para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español LOPE DE VEGA, saldrá sobre el 20 de Marzo á las 4 de la tarde.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 35,
D. José Esteban Gomez.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán Don Federico Molins, saldrá el Mártes 16 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo

Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16,
Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

PARA GOTENBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco DANMARK, saldrá en los primeros días de Abril próximo.

Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien para Malins, Stettin, Bergen, Riga, Helsingfors y Christiania.

Informarán, plaza de Mina, núm. 9,
(145)-20 D. César Lovental y C.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo CORUÑA, capitán don Ignacio Chaquert, saldrá de Cádiz el 14 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de Isabel la Católica, número 3,
(149)-2 A. Lopez y C.

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo y de gran porte vapor español JOSÉ PEREZ, su capitán D. José María Teijeiro, saldrá el Sábado 13 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Aduana 16, Sres.
(154)-2 D. Horacio Alcon y C.

Compañia hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES,

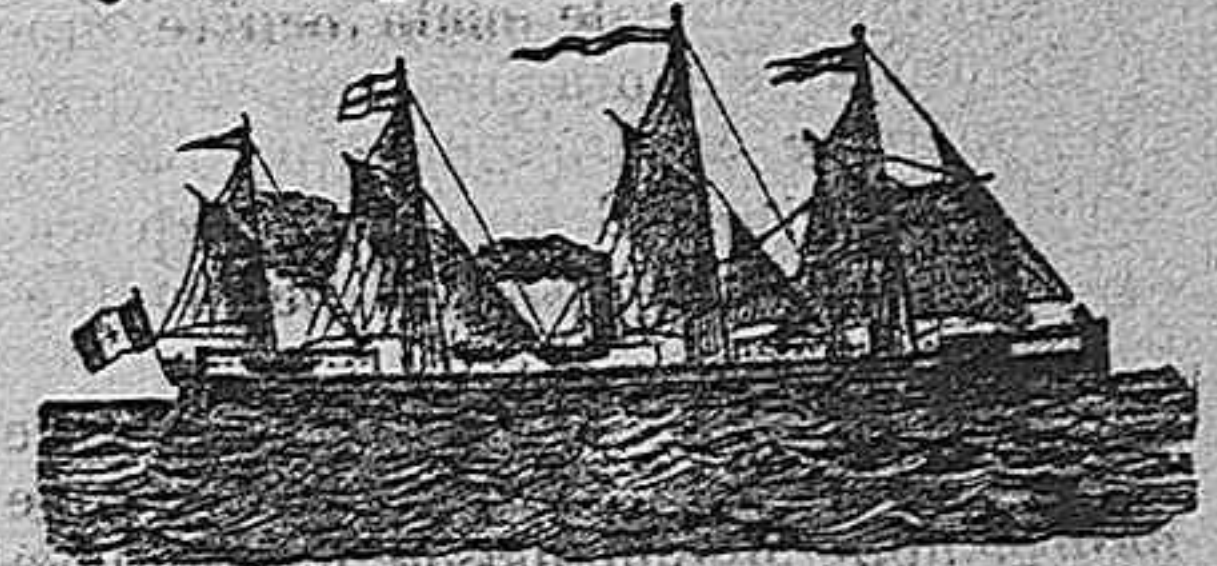
con escala en Lisboa.

El vapor español ROELAS, saldrá el Domingo 14 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n.º 35,
D. José Esteban Gomez

Sociedad G. B. Labarello y Compañia.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 días.

Salidas fijas el día 6 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primera clase

SUD AMERICA.

cap. V. E. Lavarello, saldrá el 6 de Abril para Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros.

Mas informes del agente de la Sociedad,
Amargura, n.º 28,
(152)-5 D. Luis Otero.

ANUNCIOS.

Obras religiosas.

El Tesoro prendido, conferencias sobre los misterios contenidos en la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, por el R. P. Ventura de Raulica; 2 volúmenes encuadernados en pasta.

La dolorosa Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, segun las meditaciones de Sor Ana Catalina Emmerich; un volumen encuadernado en pasta.

El alma al pié del Calvario considerando los tormentos de Jesucristo, y hallando al pié de la Cruz el consuelo de sus pecas; un volumen encuadernado en pasta, 14 rs.

La agonía de Nuestro Señor Jesucristo, ó las siete palabras que pronunció en la Cruz; obra escrita por Francisco Vitali; un volumen encuadernado en piel 8 rs.

La Preciosa Sangre ó el precio de nuestra salvacion, por el R. P. Fr. G. Faber, un volumen, 18 rs.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

Libreria de Morillas,

S. Francisco, esquina á la de las Flores.

Gran surtido de Devocionarios de todos gustos y precios.

Los hay de nácar, marfil, carey, búfalo, con miniaturas y tallas, chagrin, madera, taflete, etc.

Con letra gruesa de todas clases.

Para niños, con lindas encuadernaciones.

Tambien hay elegantes estuches con tres piezas ó sea Devocionario, Tarjetero y Portamonedas de varios gustos.

LIBRERIA DE MOBILLAS,

San Francisco, 36.

Curacion de las Hernias por el vendaje regulador de Henri Biondetti.

17 Medallas. Exposicion 1878.

48, rue Vivienne, Paris.—Ningun depósito.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bulas, 11.